**ACTA Nº 1132**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 14 de Agosto de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Cristian Palma Balladares, SECPLAN.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada Of. Vivienda.

Srta. Nasstajja Arraño Castro, Arquitecto.

Sr. Ariel Vilches Méndez, Coordinador Programa

Prodesal.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1131 de fecha Martes 07 de

Agosto de 2018.

2.- Exposición Encargada Of. de la Vivienda: Srta. Rommy

Escobar Montenegro.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

4.1.- Alcalde, información comodato.

4.2.- Alcalde, entrega informes.

4.3.- Alcalde, información Plan Regulador.

4.4.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.5.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.6.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.7.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.8.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.9.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.10.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.11.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.12.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.13.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.14.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.15.- Sugerencia, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.16.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.17.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.18.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.19.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.20.- Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.21.- Alcalde, informa construcción de aceras.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:08 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1131 DE FECHA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1131 Ordinaria de fecha Martes 08 de agosto de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN ENCARGADA OF. DE LA VIVIENDA: SRTA. ROMMY ESCOBAR MONTENEGRO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Rommy Escobar, Encargada Oficina de la Vivienda.

Srta. Escobar, señala que hoy presentarán el desarrollo de los proyectos habitacionales que están llevando la entidad patrocinante municipal, tiene el agrado de presentar a Nasstajja Araño, arquitecto que ve la parte técnica de los proyectos, y quien les habla, Trabajadora Social, encargada de Vivienda y que también coordina la entidad patrocinante. Informa que, dentro de los proyectos habitacionales con los cuales están trabajando, se destaca el proyecto de Lo Ovalle, de Tapihue y de Esmeralda.

Srta. Arraño, respecto al proyecto de Lo Ovalle, es un proyecto rural, un proyecto de postulación de parte del comité Puertas del Sol, con una nómina de veinticuatro familias. Procede a mostrar fotografías del terreno, el cual ya tiene estudios de suelo, de hecho es un suelo bastante agradable para construir, y el estudio de cabida del emplazamiento del proyecto. Señala que se emplaza en veinticuatro lotes, cada lote tiene 300 mts2., y se considera equipamiento comunal y áreas verdes. Equipamiento comunal se están considerando 266 mts.2., y de áreas verdes 834. Señala que las tipologías de vivienda se están trabajando de una forma preliminar porque también se les presenta a las familias de los comités, quienes también tienen incidencia en la decisión del diseño. Informa que, se trabaja de la tipología, y después de eso dos dormitorios y un baño; la segunda es de tres dormitorios y un baño; y la tercera es para movilidad reducida. Presenta fotografía respecto al tipo de vivienda que se está trabajando, se considera a un solo nivel con un corredor en la zona frontal, son pareadas por un solo muro, y también tienen la opción de la ampliación.

Concejal Sr. Durán, consulta cuánto es la construcción total con los tres dormitorios.

Srta. Arraño, responde que 55 mts.,2, con los tres dormitorios.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto es con los dos dormitorios.

Srta. Arraño, responde que con 47 mts.2.

Concejal Sr. Durán, consulta si las veinticuatro familias son de Lo Ovalle.

Srta. Arraño, responde que sí, correspondiente al Comité Puertas del Sol.

Srta. Escobar, respecto a las veinticuatro familias de Lo Ovalle se encuentran solamente con una familia discapacitada que tiene que ver con la movilidad, por lo tanto tiene que ver con los anchos de acceso. De estas veinticuatro familias también once se encuentran dentro del 0 al 40% en el Registro Social de Hogares, y luego una corresponde entre el 41 y el 50, una familia entre el 51 y el 60, y así sucesivamente hasta llegar al 90. Por lo tanto, la mayoría de las personas se concentra dentro del 0 al 40, y como están trabajando con el subsidio rural DS10, permite hasta el 60% del Registro Social de Hogares tener un ahorro diferenciado en cuanto a las familias que tienen un mayor porcentaje. Informa que se tiene alrededor de doce familias que tienen menos de cuatro integrantes, lo cual significa que la mitad del comité estaría recibiendo su vivienda con dos dormitorios. La otra mitad tiene de cuatro a seis integrantes, por lo tanto es ahí donde tienen que encasillar el de la tipología cuando ya comience el diseño más acabado de la vivienda a poder categorizar a las familias de acuerdo al número de dormitorios. Agrega informando que de las veinticuatro familias, veintiuna tiene Registro Social de Hogares en el sector de Lo Ovalle, y tres en este minuto están con su proceso de Registro Social de Hogares, y también residen en Lo Ovalle.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al ahorro, consulta si ellos ya saben que este ahorro es diferenciado.

Srta. Escobar, responde que en reuniones anteriores donde participó el arquitecto anterior y la trabajadora social, ellos conversaron a grandes rasgos no con las familias pero sí con las directivas. Por lo tanto, en este taller participativo de diseño de vivienda está el punto de aclaración de ahorro, y que ellos en el fondo tengan la claridad de eso. Agrega que, el fin de semana pasada fueron a Lo Ovalle hablaron con la directiva y la mayoría de las familias cuenta con ahorro, y cuenta con un ahorro superior al que establece el decreto 10. Por lo tanto, si hay un excedente lo pueden utilizar después para cualquier cierro del conjunto o de su misma vivienda.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde está el terreno.

Srta. Escobar, responde que el terreno está en la Ruta F-50 camino a Carpintero, como dos kilómetros de la entrada de Lo Ovalle hacia arriba a mano izquierda.

Concejal Sr. Durán, consulta si están postulando ya.

Alcalde Sr. Martínez, informa que el terreno tiene varios años, y siempre el problema que tuvo este proyecto era que no tenía disponibilidad de agua. Después del último pozo que se hizo en Lo Ovalle, dio el comité la disponibilidad de agua para poder desarrollar este proyecto, y en base a eso lo retomaron. Lo mismo les pasó en Tapihue, que son años que llevan las personas esperando, pero no se podía hacer nada mientras no tuviera la factibilidad de agua, hoy día la tienen, y es por eso que se está armando el proyecto, y es por eso que se ha contratado un arquitecto para que esté jineteando este tema, y para sacar adelante estos dos proyectos y los otros dos que hay en Casablanca.

Concejal Sr. Durán, respecto a lo del agua, señala que hay muchas personas en Lo Ovalle que no tienen agua, entonces han manifestado que no les pueden dar agua porque está este proyecto. Entonces, está totalmente de acuerdo que es bueno y será beneficioso para todo Lo Ovalle, pero están quedando familias que hoy día no tienen agua, porque lo que dice el APR que no pueden darle agua a la gente por este proyecto; y esa gente que no tiene agua pregunta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que esa gente llegó bastante posterior a lo que están esperando las casas, estas casas llevan doce años esperando y están en la lista de espera. Ahora, el tema de los APR cree que el concejal Durán sabe que municipalmente siempre se les ha ayudado, pero es una realidad que manejan ellos y dependen de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que ellos manifiestan que no es la realidad que el Alcalde está diciendo, ellos dicen que no tienen agua porque hay un proyecto a futuro y por mientras ellos no tienen agua.

Alcalde Sr. Martínez, señala que por eso le está informando al concejal Durán cuál es la realidad y ojalá les ayude a informarlo de esta forma. Informa que este proyecto tiene doce años, y la gente que está pidiendo agua no lleva doce años ahí; y quien determina la factibilidad de las aguas no es la municipalidad.

Concejal Sr. Durán, responde que lo tiene claro. Pero, reitera que el Alcalde había dicho que para hacer este proyecto tenían que tener agua, entonces no pueden dar agua ellos por mientras.

Alcalde Sr. Martínez, señala que acaba de decir que para este proyecto necesitaban la factibilidad, y el comité de APR les dio la factibilidad; y le está explicando al concejal Durán que este comité es muy anterior a la gente que está pidiendo, o sea se pone en un listado y en una fila, ellos estaban delante de los que han llegado ahora.

Srta. Escobar, continúa su exposición informando respecto a proyecto rural habitacional de Tapihue, proyecto que lleva catorce o quince años más menos en espera. Informa que el terreno es en el sector de la cancha en el emplazamiento, es una nómina actual que tienen de treinta familias que están esperando desde ese año para obtener su vivienda, y la capacidad del anteproyecto, la cabida está pensada como dato preliminar para cuarenta y ocho familias.

Srta. Arraño, procede a mostrar vistas aéreas de los tres terrenos de la cancha; el terreno del comité de agua APR.

Alcalde Sr. Martínez, informa que cuya compra del terreno fue firmada el día de ayer por parte del municipio, donde el concejo autorizó la compra.

Srta. Arraño, al respecto informa que el terreno que se compró es una hectárea y media, del comité es de una hectárea.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la realidad de cada uno de los terrenos es distinta, la primera es el terreno que tenía el comité inicialmente. Cuando hicieron todo el trabajo vieron que hasta cuando hacían casas en terrenos muy chicos, y nuestra gente quedaba condenada a vivir siempre en casas con terrenos muy chicos a pesar de estar en una localidad rural; y es por eso que al concejo se le pidió la autorización aproximadamente hace un mes atrás para comprar el terreno. Informa que, ese terreno se firmó el día de ayer, y ese terreno va a venir a darle mayor área a los mismos terrenos de las mismas personas que van a vivir ahí. Eso, va a significar que se va a dar una calidad de vida mejor, van a tener mejores accesos, mejores cortes, y posiblemente algún tipo de implementación municipal el día de mañana en ese sector. Luego, están los tres terrenos de la cancha que están prometidos comprar por parte del municipio que hay una promesa en la cual se establece una multa si es que ellos no les cumplen, que está saliendo en este minuto la resolución de división por parte del Juez de Letras de Casablanca. Según lo que los antecedentes que le dijo doña Rosa Retamales, debió haberse firmado ayer y debería hoy ingresar a la Notaria. Una vez que ingrese a la Notaria se reduce a escritura pública, se va al Conservador y se inscribe. Comenta que, prometieron comprar cuatro terrenos, uno de ellos se tiene un problema, porque uno de los dueños, entre que firmaron la promesa de compraventa, y hoy vendió una parte de sus derechos y les contaminó ese terreno. Señala que, ese terreno tomaron el acuerdo para comprarlo, indica que están independientes, cada uno tiene su valor, pero no significa que les a complicar la compra de los otros tres. Pero sí, les complicó la compra de ese terreno, en el cual lo quieren por dos razones. Uno, para arreglar el ingreso en ese sector, y en segundo lugar para tener implementación; porque en un minuto dijo que le gustaría que en esos sectores tuvieran la posibilidad de tener una sala cuna, o de tener el día de mañana una posta, porque son sectores que se están desarrollando fuertemente. Entonces, ahí tienen pendiente una discusión con quien vendió los derechos y quien los compró y con los otros dueños, a ver de qué forma van a salir de las situaciones en que están. Agrega que, gracias a Dios se había firmado una promesa de compra venta, la cual tiene una multa y se podrá trabajar en base a una postura de la negociación mejor que si no hubiese existido nada. Pero, las otras tres debieran comprarse de aquí a fines de septiembre debiera estar al fin la cancha de Tapihue a nombre de la Municipalidad de Casablanca. Agrega que se había hecho un esfuerzo especial por comprar el otro, porque está claro que van a necesitar el día de mañana, o un jardín infantil, o algún tipo de implementación municipal en ese lugar.

Srta. Arraño, continúa la presentación.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al tipo de vivienda.

Srta. Arraño, informa que el tipo de vivienda partirá de la base que es compartiendo la otra, pero también conversable, y de hecho se tienen familias con discapacidad en la nómina oficial de Tapihue.

Srta. Escobar, al respecto agrega que el diseño corresponde a los elementos arquitectónicos locales que los exige el subsidio rural, por tanto la especie de corredor corresponde a la exigencia del programa y además un poco de la historia de Casablanca. Respecto a la caracterización familiar son treinta familias, donde tres presentan situación de discapacidad, más del cincuenta por ciento se encuentran un cuarenta por ciento más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares. Es importante destacar que las familias de Tapihue también tienen su ahorro hace muchos años atrás, y ellos establecieron en asamblea acordar un ahorro de un millón de pesos, por lo tanto eso está. Señala que se trabajó un diseño participativo con ellos, donde ellos pudieron votar y optar al respecto, lo cual resultó muy bien. Lo que les falta presentarles un diseño de vivienda, porque ellos solamente votaron respecto de temas más estructurales de la vivienda; es algo bastante similar a lo de Lo Ovalle, pero con modificaciones ya que ahora se tiene una nueva profesional que puede ir haciendo los ajustes que correspondan. Y, una vez subsanándose la compra del terreno, ya se procederá a ingresar el anteproyecto a la DOM; por lo tanto el proyecto de Lo Ovalle le lleva un poco más de ventaja al de Tapihue en términos de fechas si es lo que al concejo le preocupa. Cree que de aquí a cuarenta y cinco días están en condiciones de presentar el proyecto de Lo Ovalle a la DOM, y luego de eso presentarlo a una pre revisión al equipo técnico del Serviu.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué plazo dio Serviu para la pre revisión, o el ingreso de proyecto.

Srta. Escobar, responde que no les dieron plazo, les indicó el equipo técnico que cuando subieran la visación de la DOM lo ingresaran y ellos les hacían una pre revisión, esperando el llamado.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que han tenido dos reuniones con Serviu con respecto a este y los otros dos comités más, se ha hecho una muy buena labor, ha habido una muy buena recepción por parte de Serviu; pero cree que va a andar bastante rápido respecto a la revisión. Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna consulta o alguna felicitación al respecto, porque debería estar feliz el concejo, porque han sido capaces de darle a nuestra gente mayor espacio que va a tener y va a resultar finalmente un cambio en la calidad de vida de ellos. Cree que, el concejo en pleno debiera estar feliz, en el sentido de tener los medios y hacer posible que nuestra gente viva en condiciones mejores. Y, agradece a las niñas de vivienda ya que han hecho una pega muy importante.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que todavía no quiere felicitar porque está tan temerosa como las funcionarias y como los vecinos ya que han esperado tantos años, pero es de espera que ingresen el proyecto y que pueda ser visado y obviamente desea el mayor de los éxitos, y siempre van a contar con su apoyo y colaboración para salir adelante. Pero, lo importante es que se han ido concretando algunas etapas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que él va en otro sentido, dentro de lo que está en manos de la municipalidad, porque de verdad pueden hacer gestión pero no dependen solamente de lo nuestro; y lo que está en manos de la municipalidad, han sido capaces primero de tener profesionales que estén trabajando en el tema, lo que significa un costo municipal. En segundo lugar, han tenido también la posibilidad de invertir porque esto no es un gasto, es una inversión en nuestra gente de poder comprar ese terreno. Y, también que no es solamente ese terreno, están hablando que van a comprar tres más, y eran cuatro más.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si el terreno de Lo Ovalle también lo compró el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, responde que ese terreno no. Señala que, tienen que estar contentos cuando lo que está dentro de sus atribuciones está resultado, y es lo mismo lo que les pasó con el hospital de Casablanca, en el sentido que el municipio hizo un esfuerzo importante, puso cerca de trescientos millones de pesos para la compra del terreno del hospital, hizo un cambio en el Plan Regulador de Casablanca, lo que les costó entre profesionales y todo, como sesenta o setenta millones de pesos más, y pagaron también los derechos de construcción del mismo hospital que son otros pesos grandes también. Entonces, lógicamente es el Servicio de Salud y el Gobierno de Chile, y el Estado de Chile quien construye el hospital; pero aquí hay un trabajo importante y un aporte importante por parte del municipio para concretar cosas importantes para la comuna, y una de esas, es que se pone la primera piedra para el hospital el 04 de septiembre de este año.

Srta. Escobar, continúa la presentación. Informa que el otro proyecto que está siendo estudiado, es el proyecto Esmeralda, donde existen dos comités de sesenta familias que es el “Comité Puertas del Valle”, y el “Comité Kiñe Suyai Ruca”. Informa que de esas ciento veinte familias, ochenta postularon al subsidio de forma individual, DS49 ellos aceptaron poder postular de forma individual pensando que también es otra de las alternativas aparte de la modalidad colectiva. Hoy están a la espera de resultados de ese subsidio que debiera estar entre la primera y segunda semana de septiembre, saben que hay proyectos de integración en la comuna DS19 y en el sector cerca del puente Esmeralda cerca del colegio Bilingual School, se ingresará dos proyectos. Por lo tanto también con las familias hicieron un trabajo de sociabilizar este nuevo proyecto, y en la medida que ellos se vayan adjudicando ese subsidio puedan incorporarse a este proyecto de integración. No obstante, qué pasaría si ellos no se adjudicaran ese subsidio, para ello también se tiene una propuesta.

Srta. Arraño, al respecto informa que se está estudiando la posibilidad de la compra del tercer terreno, procede a mostrar fotos. Señala que en un estudio de cabida preliminar este proyecto contaría con un parque y viviendas, dando una cabida para áreas verdes, equipamiento, y las viviendas. Informa que, es un total de seis hectáreas y media, donde tres hectáreas serían para habitacional en este primer estudio de cabida; lo otro sería para área de equipamiento y áreas verdes. Informa que serían ciento veintiocho viviendas, y quedaría como primera propuesta una solución para las familias que son las ciento veinte de los dos comités.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si se está evaluando la adquisición a través del municipio o a través del subsidio.

Alcalde Sr. Martínez, responde informando que tuvo una reunión con el Ministro Monckeberghace tres meses atrás, en la cual se comprometió con Casablanca con dos proyectos, uno que es el proyecto del Plan Urbano Estratégico que estaban elegibles durante los últimos cuatro años y no les llegó el financiamiento, y que es el mejoramiento de Chacabuco desde Roberto Loyola o una cuadra más abajo hasta Portales y una parte de Portales, que es una inversión de setecientos y tantos millones de pesos, lo cual ya está acordado que va a venir con platas 2019. Por tanto, es una buena noticia para Casablanca; muchas veces se ha solicitado mejorar la iluminación y las veredas de Chacabuco, y no ha tomado esa línea porque viene este proyecto, pensó que les iba a llegar el financiamiento con anterioridad, no les pasó, pero ya tienen un compromiso con el Ministro en ese sentido. Así que pueden estar tranquilos de que ese PUE se va a construir durante el 2019, y es una gran noticia para Casablanca. Ahora, si los concejales tienen el interés, les gustaría que la Secplan le presentara al concejo para que sepan de qué se trata, porque viene un levantamiento de la calle y un cambio importante para todo el sector de Chacabuco. Informa que el segundo compromiso que asumió don Cristian Monckeberg fue la compra del terreno.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si es a través de subsidio.

Alcalde Sr. Martínez, responde que, no podría decir cuál es la fuente de financiamiento, pero lo único que puede decir es que hay un compromiso, y es bien cobrador en los compromisos cuando están dados y por eso se atreve hacerlo presente en la mesa del concejo, porque en lo personal también se está comprometiendo. Por tanto, este es un tema que está avanzando y debiera salir con platas 2019. Aprovecha la oportunidad para contar al concejo que, también venía un compromiso de Estado que lo mantuvo también este gobierno con respecto a canal Prosperidad, y tiene la buena noticia que salió en el diario oficial, procede a leer: “licitación pública digital, construcción sistema de regadío valles de Curacaví y Casablanca, regiones Metropolitana y Valparaíso, el presente proceso de licitación se realizará electrónicamente el contrato es el 257323 ID mercado público 975-1-0118 con respecto a todo lo que significa los estudios para el futuro canal Prosperidad, con una inversión de cuatro mil seiscientos setenta y cuatro millones de pesos, ya pasó por Contraloría, y el plazo una vez licitada, los estudios y adjudicados son de novecientos cuarenta días”. Cree que el concejo debiera celebrar tanto del nuevo hospital como por fin el estudio del futuro canal Prosperidad de riego y solución de agua potable para Casablanca. Señala que, es importante cuando las administraciones sueñan en grande los resultados son grandes también, así que grandes noticias para Casablanca. Informa que la construcción del hospital son novecientos veinte días desde el día 04 de septiembre.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación al último proyecto que se estaba exponiendo, consulta si el proceso de postulación sería a través del programa DS49.

Srta. Escobar, responde que sí, construcción en nuevos terrenos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que seguramente después del 20 de agosto ya van a estar los resultados del DS49, entiende que están haciendo la figura que si las personas se adjudican las van a incorporar a los de integración.

Srta. Escobar, responde que sí. Informa que hay también un trabajo que han generado, y el Alcalde ha solicitado que se privilegie a la gente de la comuna de Casablanca, porque todos saben que en los proyectos de integración pueden venir personas de cualquier región o de Chile. Por eso, es importante que las familias que se adjudiquen en este subsidio en este llamado puedan incorporarse, además que ya han visto imágenes del proyecto, entonces están bastante contentos con esta oportunidad. Ahora, también saben que si no salen favorecidos, porque entienden también que postularon más de seis mil personas de la región al DS49, también entienden que hay una opción para ellos, que el municipio está pensando en poder entregarles una solución habitacional de igual forma. Agrega que, en noviembre, diciembre viene otro llamado individual, por lo tanto también están dispuestos que si no salen en el llamado de septiembre, vuelven a postular.

Concejal Srta. Ordóñez, agrega que lo importante es siempre postular para incorporase a los otros proyectos, porque vienen otros más de integración aparte de los de Esmeralda.

Alcalde Sr. Martínez, le gustaría dejar claro en la mesa un punto. El proyecto de las casas proyecto Esmeralda es un proyecto de una empresa particular, no se ha empezado a construir, dentro de toda lógica ya pasó por la DOM, por el Serviu, y por todas las instancias. Pero no eso no es responsabilidad del municipio que se construya hoy en día, lo deja claro, porque estas cosas cuando dependen de otro y no directamente del municipio se pueden caer; pero están trabajando en algo que tiene un noventa y nueve por ciento de probabilidades de que resulte. Porque, no quiere que después se diga “la municipalidad prometió este desarrollo”. Señala que hay conversaciones con ellos, lo han apoyado para que resulte, por el tipo de casa que significan, porque la gente de Casablanca quiere casas y no departamentos, las casas son preciosas, los subsidios integrados van haciendo buenos barrios, y ha tenido el apoyo municipal, pero no es nuestro resorte directamente.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cómo a ser el proceso de la carta Gantt que tienen para la presentación del proyecto y qué plazos se han dado.

Srta. Escobar, respecto al proyecto Esmeralda, informa que el terreno fue tasado por parte del Serviu, y luego se va a incluir en el perfil año 2019, lo que significa que obviamente SERVIU también tiene una glosa que es la número 89 que permite comprar terrenos en distintos sectores; por lo tanto, es la forma de financiar el terreno. En paralelo, ya están en contacto con el equipo DS49, quienes los están apoyando respecto de cómo llevar a cabo un diseño de vivienda preliminar, y el equipo de Serviu les menciona que una vez ya financiado el terreno, pueden empezar con la fase posterior que tiene que ver con la evaluación familiar y todo lo demás. Ahora, como ya estaban trabajando desde hace un tiempo con esas ciento veinte familias, esa evaluación familiar existe y está, de hecho todo el check list que hay que presentar para un proyecto del Serviu lo tienen más del cincuenta por ciento completado. Por lo tanto, más que un plazo finalmente están esperando la inyección de recursos para la compra del terreno y poder avanzar.

Alcalde Sr. Martínez, felicita y agradece al equipo de la oficina de Vivienda por su trabajo, y esperan que les vaya muy bien, porque son muchos años de espera, pero al fin tienen la disponibilidad de agua lo que les permitirá avanzar.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que la comisión de finanzas se reunió el pasado 7 de agosto donde participó el Concejo en pleno.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Culturales del sector Municipal por M$10.800.- a requerimiento del Centro Cultural de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3612:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Programas Culturales del sector Municipal por M$10.800.- a requerimiento del Centro Cultural de Casablanca.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal por M$1.200.- a requerimiento de la Encargada del Centro Cultural de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3613:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal por M$1.200.- a requerimiento de la Encargada del Centro Cultural de Casablanca.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de actividades municipales del sector Municipal por M$4.000.- a requerimiento del Departamento de Relaciones Públicas.

**ACUERDO Nº 3614:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Actividades Municipales del Sector Municipal por M$4.000.- a requerimiento del Departamento de Relaciones Públicas.”

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal por M$16.000.- a requerimiento del Departamento de Relaciones Públicas, Dideco y Otros.

**ACUERDO Nº 3615:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$16.000.- a requerimiento del Departamento de Relaciones Públicas, DIDECO y Otros.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$4.725.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3616:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.725.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorización para modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$4.500.- Programa 25 JUNJI.

**ACUERDO Nº 3617:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$4.500.- Programa 25 JUNJI.”

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$672.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3618:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$672.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Concejala Srta. Ordóñez, señala que quedará pendiente el ajuste presupuestario de Prodesal previo a una firma de un comodato, lo cual lo maneja finanzas; pero esto ya pasó por comisión, pero están esperando que en el concejo se presente el comodato para aprobar el comodato.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que comodato lo tienen.

Sr. Vilches, informa que se tiene decreto Alcaldicio y ya pasó por Notaria.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si hay alguna posibilidad de que les pasen el comodato porque quiere estudiarlo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que entonces lo dejarán para una próxima sesión para que lo estudien.

Concejala Sra. Ponce, al respecto comenta que si estaba el comodato iban a aprobar el ajuste.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que estaban de acuerdo con la asignación de recursos, pero justamente en la explicación de esos recursos había una modificación en el acuerdo, y ese es el que querían conocer antes de votarlo, porque en una ocasión se hablaba de veinte millones, y en otra no sabe de cuánto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no hay problemas, en varios presentará el comodato para que se haga presente que se informó del comodato y del decreto correspondiente, para que el concejo lo estudie y se pase a la aprobación del ajuste presupuestario.

**4. VARIOS**

**4.1. Alcalde, información comodato**

Alcalde Sr. Martínez, informa que está firmado el contrato de comodato entre Altos de Casablanca con la I. Municipalidad de Casablanca respecto al proyecto que están armando con ellos, y también decir que está el decreto Alcaldicio que da el vamos al comodato que es gratuito y que fue suscrito por escritura pública con fecha 10 de agosto de 2018.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que le está pidiendo al concejal Salazar que haga la consulta que él tenía, en relación a la duda de este ajuste y del comodato porque en lo personal no participó de ese concejo porque estaba con licencia, cuando se hizo la firma de convenio con INDAP, y en esa ocasión dice el concejal Salazar que al parecer hicieron una presentación de que este programa iba a tener un costo de veinte millones, y hoy día están pidiendo treinta y cinco millones. Entonces, que se aclare el punto antes de votarlo, por eso lo dejaron en stand bye.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que Altos de Casablanca, señala que muchas veces el nombre comercial es distinto el nombre de la sociedad, en este caso es Veramonte, porque cuando se va y se almuerza ahí, y la boleta dirá Altos de Casablanca por eso muchas veces la gente se confunde. Pero, es Altos de Casablanca Veramonte quien les entrega gratuitamente cuatro hectáreas de terreno con agua para armar este proyecto que se tiene con los Prodesales a fin de que ellos puedan desarrollar una actividad agrícola ahí.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que en la presentación que hizo Ariel Vilches de Prodesal, se hablaba de veinte millones de pesos, y se entiende que si hay un ajuste presupuestario no significa que vayan a gastar los treinta y cinco. Entonces, lo que discutían en la comisión, qué pasaba con esa diferencia entre los veinte millones y los treinta y cinco, donde hay una diferencia entre presentación de Prodesal y el ajuste presupuestario de quince millones de pesos. Señala que, solamente eso querían saber, a qué se debió.

Concejal Sr. Salazar, señala que cuando se habló en el concejo, se habló de veinte millones de pesos, pero hoy día están incluyendo le parece viveros, eso era lo que no estaba contemplado cuando se conversó.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que le gustaría aclarar que el comodato es absolutamente gratuito, una cosa es un costo por usar la tierra que no existe, y otro es el proyecto que el municipio quiere desarrollar en el lugar. Ese proyecto que el municipio quiere desarrollar en el lugar, don Ariel Vilches de Prodesal va a explicar porqué primeramente presupuestarios veinte millones de pesos y está pidiendo quince millones de pesos más.

Concejala Srta. Ordóñez, para cerrar el tema del comodato, consulta si tienen que firmar y aprobar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no porque es gratuito.

Sr. Rivas, agrega informando que se tomará un acuerdo cada vez que sea un inmueble municipal, pero en este caso es al revés.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo del tema del comodato está ordenando y como es gratuito.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si igual tendrán copia del documento, y por cuánto tiempo es.

Sr. Vilches, responde que es por ocho años. Procede a explicar, señalando que el tema de la presentación que iban a hacer ahora, es solamente informar que el comodato ya está reducido a escritura pública, está hecho en Notaria, firmado por el Alcalde como representante legal de la municipalidad, y también con los representantes legales de la empresa Veramonte. Informa que el comodato está dispuesto a ocho años plazo a contar del 10 de agosto, está el decreto Alcaldicio establecido. Ahora, la información que está dentro del comodato, obviamente los concejales tendrán acceso a leerlo y estudiar, y no hay montos involucrados en este comodato ya que es un comodato gratuito. Lo que establece el comodato básicamente es que se van a entregar cuatro hectáreas de parte de Veramonte al municipio en forma gratuita en términos de comodato, para que se pueda desarrollar este proyecto de emprendimiento de pequeños agricultores que son atendidos por la municipalidad a través del programa Prodesal. Informa que los agricultores van a poder también tener acceso a este predio en forma ordenada con un proyecto que van a desarrollar, y que fue la presentación que vieron el 17 de abril cuando presentaron la cuenta pública de Prodesal. Informa que, los agricultores no van a tener costo por el uso del terreno, van a tener las mismas condiciones mediante las cuales Veramonte está entregando el terreno al municipio; esas mismas condiciones se traspasan a los agricultores, básicamente es el derecho al uso de la tierra y del agua. Los agricultores podrán postular a distintos programas de subsidios estatales que en este caso son conferidos por Indap, por Sercotec, o por cualquier otro servicio que tenga relación con Fomento Productivo que tenga relación con el desarrollo de la pequeña agricultura, y van a poder implementar todos esos proyectos en campos de Veramonte, sin que Veramonte tenga obligación de poder cuidar, de poder apropiarse de los bienes que se puedan instalar allá, no serán del municipio, serán de los agricultores, eso dice el comodato. Ahora, el proyecto en sí de lo que hablaron la vez pasada, involucra un monto más o menos de treinta y cinco millones de pesos; ahora porqué subió, porque la vez pasada solamente incluyeron la parte de lo que era la implementación del riego tecnificado, porque si bien Veramonte entrega las cuatro hectáreas, estas cuatro hectáreas no están habilitadas. Entonces, para que pueda ser operativo, el municipio va a invertir en tecnificar esas cuatro hectáreas y hacer las parcelas, de manera que cada persona que sea beneficiaria tenga acceso debidamente para que pueda operar y trabajar la tierra de buena manera. Pero, también en el proyecto se vio la necesidad de poder incluir un invernadero y hacer una bodegas para que los agricultores puedan manejar y administrar sus herramientas, su equipamiento lo cual probablemente se postulará a comprar maquinaria agrícola de uso comunitario, y eso va a tener que ser resguardado en alguna parte, y eso influye la construcción de una bodega, una terraza, y también el invernadero el cual sirve para poder hacer almácigos que lo agricultores podrán hacer, y después de eso trasplantarlos a los sitios de las cuatro hectáreas.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuántos son los agricultores que participarían de esto.

Sr. Vilches, responde que hay veinticuatro parcelas que se van a habilitar, lo que da un número de veinticuatro familias.

Concejal Sr. Durán, respecto a los beneficiados, consulta si tendrán un año, dos años, o estarán ocho años.

Sr. Vilches, responde que en principio el tema de la permanencia del agricultor, tal cual como se aplica, el modelo que tiene el programa Prodesal con los agricultores, se va a hacer una evaluación año a año del comportamiento con los agricultores.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que hace la pregunta, porque la misma pregunta la hizo respecto al carro que va a la ferias, y el Sr. Vilches dijo que se iba a ir rotando.

Sr. Vilches, responde que en el carro hoy en día participan diez personas, y la idea es ir sumando personas; ahora no muchas personas más quieren subirse al carro, porque esto tampoco es un tema para todos. O sea, se tiene 261 agricultores que atienden en la comuna, y de esos 261 agricultores no todos están interesados en ir a trabajar. Informa que partieron inicialmente con veinticuatro personas, van a evaluar el trabajo de esas personas, porque obviamente tiene que hacer un reglamento de uso de la tierra, una reglamento de participación para que no los dejen botados y que hagan el trabajo. Ahora, tienen que ceñirse también a la certificación orgánica que tiene la viña, por lo tanto tienen que cumplir con ciertas obligaciones las personas, si no las van cumpliendo obviamente van a ser mal evaluados, y si no corrigen en el fondo es motivo para que puedan ser reemplazadas.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que ellos como concejo no tienen facultad ni para aceptar ni rechazar el comodato; lo que tienen en discusión es el ajuste a propósito del proyecto del Prodesal. Entonces, si votan el ajuste van a dar paso a que ellos ya inicien el trabajo.

Concejala Sra. Ponce, agrega que, aparte este proyecto ya se había presentado en detalle.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los concejales estarían de acuerdo en tomar el acuerdo, quienes manifiestan que estarían de acuerdo.

Somete a votación de los Sres. concejales, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del sector Municipal por M$35.000.- a requerimiento de la Oficina de Prodesal dependiente de Dideco.

**ACUERDO Nº 3619:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$35.000.- a requerimiento de la Oficina de PRODESAL dependiente de DIDECO.”

**4.2. Alcalde, entrega informes**

Alcalde Sr. Martínez, procede a entregar informes a los Sres. Concejales.

Entrega informe al Concejal Iván Durán de parte del Director de Asesoría Jurídica de fecha 14 de agosto de 2018, respecto a indemnización familiar Chodil; con copia a la concejala Karen Ordóñez.

Entrega informe de 13.08.2018 al Concejal Iván Durán (Of. 105), respecto al uso de Dron.

Entrega informe mediante Of. Nº 10/2018 de Dir. de Control al Concejal Iván Durán (Solic. por Of. 71), respecto a copia de las observaciones que le hizo Contraloría General de la República en el informe investigación especial 1078.

Sr. Alcalde entrega informe de fecha 12 de agosto, al concejal Iván Durán respecto a solicitud (según Of. 67) de anotación de demerito que se le solicitó respecto de Abogado Municipal.

Sr. Alcalde entrega informe mediante Of. 535/2018 al Concejal Sr. Durán (solic. según Of. 64) respecto al camión limpia fosas en el sector de La Viñilla. Al respecto, informa que el Gobierno Regional le hizo llegar los convenios de Circular 33 en el cual viene el camión limpia fosas, un vehículo de emergencia, y un camión multiuso para la municipalidad de Casablanca. Agrega que, ya está hecho el decreto, está firmado el convenio, lo compró el municipio por tanto cree que en un par de meses más se podrá tener, pero dependerá de cuando les llegue.

Entrega informe del DAEM mediante Memo. 883/2018, para el Concejal Iván Durán, respecto a los terrenos donde se encuentran los establecimientos educacionales, solicitado por este con Of. 106 en Sesión de 24 de julio.

Entrega informe de DAEM mediante Memo. 884/2018, al Concejal Iván Durán, respecto a la fecha de cuando se instalarán las cámaras de seguridad en los establecimientos educacionales, solicitado por Of.104 de 24 de julio.

Entrega informe del DAEM mediante Memo. 885, a la concejala Karen Ordóñez, respecto al resultado del sumario al que fue sometido el director del Liceo Manuel de Salas solicitado en Sesión de 7 de agosto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si le ha llegado algún informe de Aseo y Ornato respecto a la poda de los árboles de la mejora de los caminos, ya que quedaron en responderle.

Alcalde Sr. Martínez, responde que faltan algunas cosas que respondan, con el Secretario hicieron un levantamiento viendo las últimas actas, en las cuales se están cumpliendo todas. Aprovecha de informar en qué estado está la licitación respecto del bacheo. Cede la palabra.

Sr. Palma, informa que están en etapa de consultas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que la próxima semana debiera estar la apertura de la licitación que se hizo para el bacheo, que está considerado básicamente Lagunillas para arreglar el camino entero. Respecto de la poda, hará presente que informe la dirección de Aseo y Ornato en qué está eso.

Entrega informe mediante Of. 55/2018 de Dir. Salud, al Concejal Fernando Aranda, en el cual se informa que se tomaron las medidas para dar respuesta en la adquisición de un brazo hidráulico de puerta acceso que sería instalado el martes 14 de agosto.

Sr. Secretario Municipal, informa al Alcalde que hay una carpeta de las dieciséis observaciones que se presentaron al Plan Regulador, y está dirigido a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto hace entrega de la carpeta al presidente de la comisión don Fernando Aranda.

**4.3. Alcalde, información Plan Regulador**

Alcalde Sr. Martínez, informa a los Sres. concejales y al concejal Fernando Aranda quien está trabajando y es el presidente de la comisión del plan regulador, que tuvieron una reunión con el sindicato de pescadores de Quintay, y donde los acompañó tres concejales la concejala Karen Ordóñez, la concejala Ilse Ponce, y el concejal Ricardo Castro, porque había muy mala información en definitiva en Quintay, respecto a futuras calles, de casas que se decía que se iban a botar, de sectores que se afectaban. Y, hicieron una reunión en el sindicato de pescadores, los acompañó el director de Obras, el funcionario Sr. Raúl Martínez, quien trabaja en el tema del Plan Regulador, y respondió todas las consultas y aprensiones que tenían los pescadores y el sindicato de pescadores respecto al Plan Regulador.

Concejal Sr. Aranda, al respecto comenta que no pudo asistir a dicha reunión ya que estaba de turno, pero le interesaba mucho, de hecho había conversado con unos dirigentes de ahí de la posibilidad de tener una reunión con ellos, pero la hicieron un día en que no pudo asistir. Señala que efectivamente no es que hayan existido dudas, todavía hay dudas de parte de vecinos, y cree que habrá que trabajar en acercar las posiciones a las diferentes posiciones que hay entre los dirigentes del sindicato de pescadores y la directiva de la junta de vecinos. Por tanto, cree que habrá que buscar algún acercamiento de ver qué pueden conciliar el trabajo en ese sector; y revisando la cartografía del sector, hay una parte que sigue generando problema, que es un área de conservación y después viene un área verde. Señala que la diferencia del área de conservación y el área verde, es que el área de conservación no puede ser intervenida. Sin embargo hay una franja que es de área verde que sí puede ser intervenida y que es la discusión principal, donde la gente de Quintay, especialmente la gente que es del área de conservación quiere mantener toda la franja del acantilado como zona exclusiva ambiental. Entonces, hay unas diferencias que hay que ir haciendo, porque de todas maneras hay intervenciones que están hechas hoy día sin haber actualizado el Plan Regulador, lo cual le consta porque recorrió el sector, instalaron palmeras en un sector, hay un área verde donde se cambió la vegetación nativa que tiene el sector. Pero, cree que tendrán que trabajar entre los dirigentes pescadores y entre los vecinos, y tendrán que buscar un acuerdo intermedio a beneficio de toda la gente, lo cual es la idea del Plan Regulador.

Concejala Sra. Ponce, al respecto justamente en sus puntos traía ese tema, porque hoy día con Karen que ya tienen un segundo período, han visto crecer como han ido progresando y concretando varios proyectos gracias a la administración como ha ido aumentando la población. Y, hoy día tienen la gran responsabilidad respecto al Plan Regulador; no le dice a nadie como tiene que hacer el trabajo, pero sí es súper importante ser responsable con los discursos. Porque, justamente el concejal Castro y la concejala Ordóñez son testigos, había gente que pensaba que le iban a expropiar a las casas nuevas, los terrenos; entonces todos hacen trabajo de comunicación, todos están en terrenos, todos están con la gente, y hoy día tienen una gran responsabilidad y quería hacer el llamado a que sean responsables con los discursos y con lo que tengan que comunicar.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que son bastantes responsables en los discursos y en las intenciones, acá todos los vecinos tienen derecho a participar, y tan importante como puede ser un proyecto inmobiliario tanta importancia también tiene mantener y conservar la biodiversidad del acantilado de Quintay, como también los humedales de Quintay, está el estero El Jote y los humedales que hay en el sector. Y, es importante también acoger las observaciones que hace la minoría de la gente de Quintay, que no busca otra cosa que conservar todo el borde costero. Comenta que, se le hizo llegar un libro de todo lo que es la biodiversidad y especies que son exclusivas y autóctonas de esa zona, hay ahí un valle de olivillos que pertenecen a los tiempos jurásicos y que también como concejales, aparte de mirar la parte del mejoramiento y desarrollo de la infraestructura como también las zonas inmobiliarias que se están instalando en la zona, conservar para nuestros hijos o nuestros nietos, parte de lo que es hoy día esta conservación medioambiental que tienen que tener. Indica a la concejala Ponce que es la presidenta de la comisión medioambiental, y quien más que ella debiera orientarlos respecto a todo lo que es el medioambiente de Quintay y no lo ha hecho.

Concejala Sra. Ponce, señala que se refería a que justamente se enfocaba a la reunión que fue organizada por los pescadores, quienes les hacen un llamado a todos los concejales por eso que era súper importante, y el concejal Aranda como presidente era importante que todos estuvieran, y ser claros con la gente, sobre todo en la gente de los pescadores de Quintay. Porque, la concejala Ordóñez y concejal Castro son testigos, donde dijeron con nombre y apellido respecto a los concejales que estaban con un discurso distinto; entonces era importante estar, aclarar cuando hoy justamente tanto en el medioambiente, infraestructura, avances habitacionales, o todo lo que eso contempla la comunidad de Quintay, era estar, y ser responsable con lo que se comunica a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, cree que más a la participación, que están las participaciones, cree que están las malas informaciones. Cree que aquí es vital que las cosas se informen como son realmente, y no que esa información que le llega a la gente que se manipule. Y, es por eso que se tuvo esa reunión, donde fue una forma de aclararle a un sector que para él es muy importante en Quintay, que son los pescadores, familias que originaron el desarrollo en Quintay, efectivamente que no hay casas que se botan, que no hay calles que pasan por una población que se acaba de construir, que no existe una realidad que se les ha contado de una forma que no corresponde.

Concejal Sr. Castro, agradece la exposición que hizo el Depto. de Obras. Destaca lo que el Alcalde ha indicado y cree que es súper importante la labor que ellos realizan como concejales, el manejo de la información correcta, cree que eso es vital para ellos que llevan la información para los vecinos. Agradece al Alcalde porque en verdad los pescadores y representantes también del comité de agua potable estaban básicamente por el tema de ellos que es la expropiación. Por tanto, saca como conclusión el manejo de la información correcta, y con la labor que ellos como concejales desempeñan, tienen la misión y la obligación de así hacerlo con todos los vecinos.

Concejal Sr. Durán, señala que la junta de vecinos de Quintay ha hecho cerca de veinte reuniones, de las cuales el concejal Salazar casi ha ido a todas, en lo personal ha faltado a dos, y las otras personas también han ido. Pero, en ninguna parte de esas reuniones con las juntas de vecinos que fueron arquitectos, fueron personas también de la municipalidad, nunca se habló o nunca escuchó de expropiación de calles, de botar casas, etc. Entonces, cree que aquí hay que dar con nombres si alguien dijo que tal persona dijo una mala información, cree que hay que darla para que se investigue. Pero, felicita que se haya tenido la otra reunión con los pescadores, porque siempre iban cien personas a la reunión de la junta de vecinos, así que todo es bueno.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que también estuvo en la reunión, y no cree que la concejala Ponce diga que los de la mesa son los que están dando mal la información. Efectivamente la población de Quintay que son los pescadores estaban mal informados por la información que ahí mismo se está dando; no se sabe quien la origina, ni si es con mala o buena intención. Cree que el llamado es a ser responsable con la información, y también acoge lo que dice el concejal Aranda, que cree que hay que buscar acuerdo y acercamiento de ambas posiciones, puede ser que se sienten a conversar y estén todos de acuerdo. Porque se ha formado una discrepancia entre ambos sectores o ambas organizaciones, y a lo mejor es una discrepancia que está de más. Por tanto, hay que revisar las posturas de cada uno y revisar la propuesta del plan como corresponde, cree que ese es el llamado.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que el llamado es a ser objetivos en las informaciones que se van dando, y no cambiar el sentido de las cosas.

Concejal Sr. Salazar, comenta que de las veces que ha ido a reunión jamás se ha hablado de expropiación, al contrario en Quintay quieren la conservación de algunas especies donde no se haga expropiación de esas partes, pero jamás ellos han puesto un plan de que habrá un trazado por aquí o que se van a hacer tira las calles. Agrega que, ellos también han visto los planos que tienen como municipio, y ellos solamente quieren hacer observaciones, pero nadie ha hablado de expropiar las veces que ha ido a reunión.

Alcalde Sr. Martínez, señala que están en todo su derecho, al parecer debe haber habido cuarenta pescadores, de las personas que había ahí tenían una aprensión distinta que la que le está señalando la concejala. Pero, es bueno que haya sido aclarado y que ellos sepan directamente por parte del municipio.

Concejal Sr. Salazar, cree que, si se dice que se habló con nombres, entonces le gustaría que se dieran los nombres.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo único que puede decir es que fue invitado por los pescadores porque ellos estaban con ciertas aprensiones con respecto a lo que se les había estado informando.

Concejal Sr. Salazar, cree que varios concejales han sido bien consecuentes con Quintay porque la verdad que les gustaría que se conservara Quintay y algunos adelantos; pero jamás han estado en contra de ningún quintayino, al contrario están para defender a la gente de Quintay y que el Plano Regulador esté acorde a lo que quieren ellos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que para él la postura es, que se haga en Quintay lo que la mayoría de la gente de ahí quiere, y cuál va a ser el desarrollo que ellos van a querer ponerle. Agrega que, solamente se ha hecho una propuesta, porque este Plan Regulador es una propuesta que vienen las participaciones ciudadanas, pero en base a una solicitud, porque esto no es algo que haya inventado esta administración, este alcalde, ni que hayan inventado los concejales que asistieron. Esta fue una solicitud que les hicieron los pescadores en base a una mala información que existía en el sector; solamente cuenta de lo que se trató, y estaba poniendo al día al concejal Fernando Aranda presidente de la comisión quien no los pudo acompañar por razones de trabajo.

**4.4. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán (Nº 122), consulta si es factible que se le pueda informar si los reductores de velocidad y lomo de toro que se instalaron en Casablanca y los que están en bodega, si se encuentran conforme a la norma.

**4.5. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán (Nº 121), consulta si es factible que, tanto el señor Juan Luis Tobar Valdivia, que está a cargo del seguimiento de admisibilidad del proyecto canal de la Prosperidad, y don Pedro Caussade le pueden mandar los informes que hacen mensualmente ellos; y como son fotocopias del registro de la correspondencia donde ellos ingresan sus informes.

Alcalde Sr Martínez, creyó que el concejal Durán iba a felicitar a don Juan Luis Tobar por el resultado que habían tenido con canal Prosperidad.

Concejal Sr. Durán, responde que felicitará cuando la constitución del Estado se modifique, y se pueda modificar el código de agua para que toda la gente que esté aquí pueda ocupar esa agua; porque mientras no se modifique la Constitución y no se modifique el código de agua, muy malamente las otras personas van a ocupar agua de ….Entonces,cuando se modifique la Constitución y el código de agua, felicitará este proyecto que a lo mejor viene de la época de Allende, que aunque no es comunista fue visionario en traer agua para Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, invita al concejal Durán que se informe un poco de la historia del proyecto de qué se trata antes de pedir cambios en la constitución. Por eso, sería bueno que el concejal Durán alguna vez se informara bien.

**4.6. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicita (Nº 123) la fotocopia de la escritura en la cual se cedió el terreno que está al lado del cementerio colindante con la Ruta 68, y que al parecer el señor Viollier lo donó para la municipalidad de Casablanca.

**4.7. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicita (Nº 124) que se le indique por escrito las funciones que cumple el señor José Domingo Rivera, la señora Vanessa Golden, y la señora Sofía Vergara Sanfuente, y en qué departamentos están trabajando ellos.

**4.8. Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, (Nº 125) respecto al informe trimestral, solicita que en el número tres de dicho informe dice “con relación a pasivos contingentes”, solicita que se le entregue un informe separado por cada una de las empresas y personas que más abajo se mencionan y que tienen causas pendientes con la I. Municipalidad de Casablanca, como Mercadal, indemnización civil; Hinojosa, indemnización civil; Ugarte, indemnización laboral; González; indemnización laboral, y lo que le parece extraño, Ramírez, vulneración de derechos. Entonces, que el abogado o a quien corresponda se le entregue un informe de cada una de esas empresas y personas respecto a qué pasa con las causas en que están.

**4.9. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta si han podido ir al vertedero.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no ha ido al vertedero.

Concejal Sr. Durán, señala porque el Alcalde manifestó que el miércoles de la semana pasada empezaban a trabajar con maquinarias, y el camión está vacío y la máquina no está trabajando. Entonces, si el Alcalde fuera a ver, verá que las máquinas no están trabajando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que de todas maneras hay una investigación de parte de salud, donde al parecer el Concejal Durán les informó para que fueran a revisar.

Concejal Sr. Durán, responde que denunció al Ministerio de Salud que no se estaba trabajando, y que es una contaminación para la gente de Casablanca y es concejal y representa a la gente de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, le parece bueno que el concejal Durán use esa doble posición porque es parte de la municipalidad también…

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que no importa, si tiene que pagar pagará, pero cree que la gente de Casablanca es más, y no saca nada la Concejala Ordóñez por ejemplo limpiar el canal cuando las bolsas… cree que todos ayudan y construyen, y así como ellos contribuyen a sacar la basura, él también hace la denuncia correspondiente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que le avisará al tiro al concejal Durán que con todas las cosas que pide se atrasarán un poco, y para él la prioridad es trabajar por Casablanca.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que pedirá las cosas por transparencia.

Alcalde Sr. Martínez, responde al concejal Durán que pida las cosas por transparencia, es mucho mejor para ellos.

**4.10. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a partir de las visitas y del trabajo en terreno que desarrollan, los vecinos les van pidiendo algunas cosas. Solicita al Alcalde si puede instruir al equipo de Planificación y de Obras, una visita a la localidad de El Batro, ya que los vecinos les piden estudiar la mejora y ensanchamiento del camino La Paz y el camino Los Colihues. Ellos entienden que tienen varias dificultades porque son varios privados, pero quieren una visita para que los puedan asesorar como ellos pueden trabajar en forma privada o pública el mejoramiento de dicho terreno.

**4.11. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde pueda instruir al equipo de Planificación y de Obras, para que evalúen la implementación y equipamiento de la cancha de la Villa Humberto Moath, para conseguir hacer de este espacio un parque iluminado con juegos, áreas verdes, con un cierro perimetral que evite también el mal uso de este espacio que hoy día es un foco para droga y delincuencia, a así poder brindar una mayor seguridad a los vecinos del sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo ha hablado con el señor Castro, diciéndole en varias oportunidades que ese no es tuición municipal por eso esa cancha está tan en mal estado. Agrega que, han pedido en varias oportunidades que se entregue al municipio, que se entregue un comodato al municipio para mantenerlo. Pero, los mismos directivos no han hecho la pega para entregarlo, y cada vez que pasa por ahí, ve que hasta donde termina la cancha el resto de los jardines están impecables que son los que el municipio mantiene, y no es así la cancha, porque les hubiera encantado recuperarla y arreglarla. Por tanto, indica a la concejala Ordóñez que cuando esté con la directiva, les diga que están a la espera a que les entreguen eso para invertir en esa cancha. Al respecto, informa que llevan algunos meses trabajando en un proyecto para la cancha de la Villa Santa Bárbara, se está viendo la posibilidad de ponerle unos buenos cierros, una buena iluminación y arreglar los baños que están destruidos.

**4.12. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde si se puede pedir a Secplan y a Aseo y Ornato que puedan elaborar algún proyecto para iluminar la plaza Los Pimientos (Gabriela Mistral) pero con una iluminación bastante baja peatonal que permita ocupar el espacio con mayor tranquilidad y seguridad peatonal; esto lo piden los vecinos de todos los sectores que rodean y bordean la plaza Los Pimientos (Gabriela Mistral).

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está trabajando en eso, por una mejor iluminación. Agrega que también le pidió hace un tiempo atrás a la Secplan que también considerara unos baños, porque la feria que se produce ahí, las mismas personas que atienden y las personas que van, lloran por tener un baño en el sector, no un proyecto tan grande e importante como el que hicieron en la plaza, sino que comprar en Santiago donde hay algunos tipos de baños que son más fáciles de trasladar, pero recibida la observación de la concejala Ordóñez.

**4.13. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la Dirección de Tránsito la instalación de lomos de toro o resaltos en el sector de calle Chapito entre el colegio y la villa antes de llegar a Chacabuco porque también ahí corren con mucha velocidad.

Lo otro, que se pueda trazar un paso de cebra en la Av. Alejandro Galaz afuera del conjunto La Gloria, ya que los vecinos para cruzar a Santa Bárbara no tienen paso de cebra.

Por último, solicita la instalación de una señalética que indique que hay un paso peatonal en toda la esquina de Portales con Del Roble donde está la escuela Manuel Bravo Reyes, como el resalto que está en la esquina de Constitución con Padre Hurtado, ya que ha habido casi accidentes.

Concejala Sra. Ponce, a propósito, señala que también estuvo con los vecinos de Villa Comercio quienes quieren que recuerde el tema de sacar los juegos de la plaza Gabriela Mistral.

**4.14. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por intermedio del Sr. Alcalde solicita la posibilidad de entrega de comodato de la sede de la junta de vecinos El Batro a su comunidad, esto con motivo de que ellos puedan postular a distintos proyectos de Estado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo solicitaron hace un tiempo atrás y cree que hubo una respuesta porque eso eran colegios, y cree que algún problema tienen respecto a determinados plazo y tiempo que debe cumplirse que no está funcionando el colegio para poderlo entregar en comodato, pero de todas maneras para que lo estudie jurídico.

**4.15. Sugerencia, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que como se va a colocar la primera piedra del hospital, quisiera saber si existe la posibilidad de invitar a esa colocación de piedra a quien fue una de las personas que trabajó bastante en el Movimiento Ciudadano por un Hospital, un adulto mayor a quien se le comprometió en esos tiempos colocar la primera piedra, se refiere a don Modesto Oyaneder. Cree que, el Ministro o director de Salud dijo que cuando se colocara la primera piedra, si don Modesto estaba con buena salud en esos tiempos, podría colocarla.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no lo organiza la municipalidad pero de todas maneras lo hará presente.

Concejal Sr. Aranda, comenta que a través del Alcalde se solicite a la directora del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

**4.16. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que la semana pasada hizo una solicitud a Secplan, o a la DOM para ver el hoyo que hay en el sector de Chacabuco con Pedro Mayorga, donde hay una entrada a la vulcanización, pero no se sabe si era parte de una vereda o un callejón corto que tiene como sesenta metros laterales a Pedro Mayorga. Entonces, hay un hoyo bastante grande.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que si es por Pedro Mayorga eso debiera mantenerlo la concesionaria, porque eso es la caletera. Por tanto, oficiará a fin de que arreglen y aprovechen de limpiar porque han empezado a agarrar la costumbre de botar escombros en el sector de esa caletera.

**4.17. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que, sin ánimo de polémica quisiera destacar el trabajo de la junta de vecinos de Quintay, acaban de llegar presentan la conservación del patrimonio de Quintay, un libro bastante interesante, y en ninguna parte sale la enajenación de las calles, sino la conservación del patrimonio natural de Quintay. Señala que están los anexos también de la caracterización del borde costero de Quintay, un trabajo bastante bonito y amplio, y la preocupación del medioambiente del sector de Quintay. Solicita al Alcalde que la misma documentación que le llegó a él pudiese llegarle a cada concejal, y pudieran dejarlo ahí para socializarlo con todos. Porque, que le llegue como presidente de comisión es importante, pero sería también importante entregarlo a cada uno de los concejales si es posible, porque imprimirlos ellos es bastante carísimo.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que lo envíe a los Sres. concejales.

**4.18. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que ya se tocó el tema de Quintay que también lo traía para los puntos varios, solo se suma a los parabienes, y como comunicador de la comuna, las buenas noticias que han tenido hoy y de manera oficial respecto a la vivienda pueden comunicar los proyectos que están a futuro, el tema del hospital que es sumamente importante y el Canal de la Prosperidad. Por tanto, agradece al Alcalde por estas buenas noticias.

**4.19. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta qué posibilidad hay que el municipio haga una casa de acogida para mucha gente de Casablanca que no tiene como estar en distintos asilos de ancianos, si hoy día se ve que hay mucha gente en Casablanca que vive sola; los hijos no los van a ver, y viven con un sueldo miserable, donde su plata la gastan en parte en remedios. Entonces, ver que el municipio y los concejales vean la posibilidad de qué pueden hacer, y si es factible porque no es barato; consulta qué posibilidad tiene el municipio, el Alcalde de ver este asunto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es más que una inquietud para su administración, el problema de los adultos mayores a futuro será un trabajo central de esta administración y de muchas administraciones en el país debido a que el país está envejeciendo. Debido a que cada día hay menos preocupación por nuestros adultos mayores y finalmente van quedando en la última pieza de las casas, o los mandan a un asilo de ancianos que están llenos y no tienen adonde dejarlos, y finalmente nadie se hace cargo ni responsable de ellos. Informa que con la directora de Finanzas y con el equipo de Dideco están viendo qué líneas van a tomar como desarrollo, así como han armado el CCR, así como han armado una serie de desarrollos en determinados temas, uno de ellos será adultos mayores. Informa que, están solicitando al Servicio de Salud, las dependencias del antiguo hospital, y uno de los objetivos que quieren es desarrollar ese tema. También han evaluado comprar algunas casas no grandes para poder ir entregándoselas como se hace con algunos departamentos que hay en la Villa Santa Bárbara que tiene el Serviu y que se los entrega a adultos mayores, y que hay muchos adultos mayores esperando eso. Entonces, están evaluando, y dentro de este año se presentará al concejo a través del mismo presupuesto el invertir en nuestros adultos mayores. También, está organizando una reunión con la gente del Senama, a fin de ver qué proyectos tienen ellos también, porque se recuerda que hace seis años tras había la posibilidad de hacer centros de día, pero para ello se necesitaba en ese minuto tener terreno, y hace cinco años atrás no tenían un cobre para poder comprar un terreno para poder comprar un terreno para desarrollar este tema. Hoy en día están en condiciones distintas, así que seguramente en el presupuesto a los Sres. concejales va a venir una línea en la cual van a empezar de verdad a preocuparse de los adultos mayores.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que no sea un tipo de asilo de ancianos, sino que casa de acogida suena más liviano. Pero, también que sea algo más integral, y no solamente llevar un anciano y sentarlo todo el día, después darle comida y después llevarlo a la cama. Es decir, que se haga algo integral, que las señoras pongan rosas, es decir que se sientan activos; porque una persona es igual que un vehículo, se deja estacionado se tranca, y teniendo agilidad la persona se siente un poco útil.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva lo que se quiere hacer, son políticas de ir en ayuda de nuestros adultos mayores, las políticas no son solamente comprar dos casas y poner cuatro adultos mayores. Son políticas en el sentido de efectivamente desarrollar programas y desarrollar un trabajo que va en beneficio de nuestros adultos mayores.

**4.20. Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece al municipio por la preocupación en lo que fue el triste fallecimiento de don Luis Alberto, más conocido como “corderito”, agradece a todos los funcionarios municipales, al Alcalde por la preocupación desde el primer minuto, porque cree que cualquiera de los que está en esta sala querría irse de este mundo como se fue él muy bien despedido.

Alcalde Sr. Martínez, señala que de hecho ayer vinieron primos que vivían con “corderito” más don Juan Zúñiga, a agradecer a la municipalidad, a la Sra. Luz María Godoy, y a todas las chiquillas de Dideco que estuvieron encima de este caso que fue tremendamente triste, ya que era una persona muy querida por todos. Y, de aquí en adelante le van a cantar cumpleaños feliz una vez al año, ya que gracias a corderito era por lo menos una vez cada quince días a cantar el cumpleaños feliz. Por tanto, es una pérdida para Casablanca, una persona sana de corazón, que siempre aportaba alegría y cosas bonitas, los acompañó a muchos de los que están aquí en los funerales de personas queridas en nuestra iglesia de Casablanca. Por tanto agradece a todos los funcionarios de Dideco que estuvieron encima y se preocuparon, y no solamente para solucionar el problema, sino que fueron acogedores porque lo hicieron con cariño lo cual es muy importante.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que no fue solo con él, sino con todos los fallecidos que han tenido de esa índole, los abuelitos que están solos; así que es importante que exista esa línea de trabajo y que perdure.

Alcalde Sr. Martínez, señala que existe esa línea que se trabaja con cariño y con vocación.

**4.21. Alcalde, informa construcción de aceras**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se consiguieron los dineros para la construcción de aceras Santa Luisa Oriente, y Sta. Luisa Poniente que es el arreglo de todas las veredas. Señala que ese proyecto lo tenían presentado hace varios años atrás, y tuvieron que hacer toda una actualización de costos.

Concejal Sr. Salazar, señala que también presentó un proyecto al municipio de la calle Santa Luisa.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se consiguieron en total cincuenta millones para cada uno de los proyectos, pero como esto se había presentado hace como cuatro años se tuvo que hacer una actualización. Y, para no perder esos cincuenta y tantos millones de pesos dijeron que pondrían la diferencia como municipio para llevar a cabo el proyecto. Es decir, todo lo que es la actualización de los costos de este trabajo lo asumirían como municipio y les costaría $5.179.456.- en Santa Luisa Oriente, y $5.127.535.- en Santa Luisa Poniente. Informa que se necesita poder subir la licitación ya para poder hacerlo lo antes posible, la aprobación del concejo a través de un acuerdo de destinar estos dineros.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar un aporte municipal para los proyectos PMUEC que son 1-C-2014-2019 construcción nuevas aceras Santa Luisa Oriente por la suma de $5.179.456.-; y para el proyecto 1-C-2014-2021 construcción nuevas aceras Santa Luisa Poniente $5.127.535.-

**ACUERDO Nº 3620:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar un aporte municipal para los proyectos PMU-EC que son 1-C-2014-2019 Construcción Nuevas Aceras Santa Luisa Oriente por la suma de $5.179.456.-; y para el proyecto 1-C-2014-2021 Construcción Nuevas Aceras Santa Luisa Poniente $5.127.535.-”.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:55 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL